

INAUGURACION DE LA CASA DE GOBIERNO Y DE LOS  
CAPITULARES POR EL GOBERNADOR DON LUIS DE LAS  
CASAS EN 1791. MODIFICACIONES EN EL EDIFICIO Y  
DISTRIBUCION DEL MISMO DURANTE EL SIGLO XIX.

Finaliza el Arq. Govantes su relato que hemos transcrito:

Cuando en 1790 desembarcó el capitán general don Luis de las Casas, estaban tan adelantadas las obras, que en el mes de julio de ese año pudo instalarse en el nuevo Palacio, aún sin terminar. Y en 23 de diciembre de 1791 se invitó al capellán para la solemne bendición de la sala que usarían los capitulares, provisionalmente instalados en un entresuelo de la parte que ocupaba don Luis de las Casas. Al año siguiente, comenzaron a alquilarse varias accesorias, pero el Palacio no pudo considerarse como terminado hasta la ejecución de las obras que le hizo el general Tacón, en 1834.

Hacia 1841, y según nos refiere Antonio Bachiller y Morales (9) la Casa de Gobierno se encontraba distribuída en la siguiente forma:

además de contener en la parte alta y frente principal las habitaciones del Excmo. Sr. Capitán General, contiene las oficinas del Gobierno Político y Militar y la Real Audiencia Pretorial recientemente instalada. En sus salones se celebran las juntas de la Real de Fomento y Sociedad Económica de Amigos del País, de quienes es presidente nato S. E. La Real Junta de Fomento lo verifica ahora, la Sociedad Económica desde que se estableció por el Excmo. Sr. don Luis de las Casas y Aragorri a quien tanto debe La Habana. El Excmo. Ayuntamiento también tiene sus juntas capitulares en sala destinada únicamente al

efecto y en la cual se reciben y examinan los agrimensores. En el lugar ahora ocupado por sastrerías, relojerías, imprentas, etc., se hallaban hasta hace poco hacinados los infelices presos a quienes la mano de la justicia detenía por averiguación o castigo. Un empresario se hizo cargo de la obra necesaria para alterar el edificio por cierto tiempo, el cual transcurrido, serán las utilidades a beneficio de la Ciudad. En la parte baja del edificio existen los oficios de escribanos y de hipoteca, oficios que tienen una fama que no se limita a nosotros.

En un trabajo publicado ese mismo año de 1841 y con idnético título al de Bachiller, por Nicolás Pardo y Pimentel, en el periódico Noticioso y Lucero, de esta ciudad, el 28 de noviembre, encontramos una interesantísima pintura, a todo color, admirable cuadro de costumbres públicas y privadas de la época, horario de la vida, por decirlo así, del Palacio Municipal, en su interior y en su exterior y calles circundantes.

Queda ya dicho que toda parte baja del Palacio Municipal y también sus entresuelos estaban ocupados entonces por accesorias alquiladas a escribanos y comerciantes.

Comienza el articulista por describirnos "la cara que mira a Santo Domingo, que es la espalda de la Casa de Gobierno, y señorea la calle de Mercaderes que por su ancho tiene honores de plaza". Los bajos y entresuelos de ese lado estaban ocupados en aquel año de 1841 por lujosos cafés para vender sodas y por librerías e imprentas, lo que hace decir a Pardo y Pimentel que por esa banda el Palacio tiene

cara de periodista con sus puntas de mercader, es además aseada, cómoda, elegante porque tiene la más ancha banqueta, magnífico trottoir de piedra, para que las damas se dignen tomar allí a pie (mirabile dictu) el exquisito sorbete de guanábana y sentarse en el banco de los corredores in partibus.

Había también dos escribanías, y durante el verano los toldos de los cafés,

defienden a la concurrida concurrencia del sol por el día, del rocío por la noche y forman casi una calle entoldada con piso cómodo, con sillas, bancos y canapés.

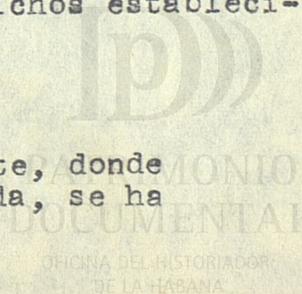
Por la calle de O'Reilly, al decir de Pardo y Pimentel, el Palacio tenía cara de escribano, pues todas las accesorias de este frente estaban ocupadas por las escribanías. Esta legión de escribanos allí acuartelada tenía por escolta la división de quitrines de alquiler. El artículo no se atreve a pasar por aquella acera "por no hallarme entre la espada y la pared, es decir entre un caballo y un secretario", y aconseja al forastero que tome la otra acera por más ancha y más segura.

La cara de la calle de Obispo era filosófica. Aquí había estado la antigua Cárcel, y en 1841 albergaba la Real Audiencia Pretorial, que imprimía a este frente "un carácter notable de gravedad jurídica y era por sí sola una sentencia". Para darle mayor respetuosidad y gravedad, el piso de la calle era de tarugos de madera:

un respetuoso silencio reina en la doble fila de carruajes particulares que esperan a los magistrados, abogados y litigantes y apenas se siente el ruido de quitrines y carretones.

Una accesoria estaba ocupada por la relojería de Justo, y otra por una imprenta. La existencia del primero de dichos establecimientos hace decir al articulista:

La última mansión de los reos de muerte, donde se da a los hombres horas contadas de vida, se ha



convertido en almacén de las máquinas que miden el tiempo; donde vivió tanto criminal vive hoy un Justo, que así dice la lacónica muestra de la acreditada relojería.

Sólo nos queda por describir el aspecto que ofrecía "la verdadera cara de la Casa de Gobierno", o sea la fachada principal, de majestuosa apariencia, con su hermosa galería abierta, sostenida por macizas columnas. Ha de un siglo, al igual que hoy, estos famosísimos portales del Palacio Municipal, presentaban "un cuadro lleno de vida, de rasgos originales, de fenómenos de confusión y de orden". Esa muchedumbre allí reunida diariamente parecía a Pardo y Pimentel "que se había refugiado huyendo de un chubasco que acababa de caer". Y anota frases sueltas de los animados diálogos recogidos al pasar:

¿Se ha proveído? - ¿Informan los médicos? - ¿Recojistes los autos? - ¿Está a la firma? - ¿Quieres agua de coco? - Voy a comer unas naranjas.- Las hay fría también.- ¿En dónde? - Aquí en el baratillo de Pulido.- ¿Las tijeras? - ¿Y se dió traslado? - La caja de fósforos a medio.- Está en la escribanía.- Chupa, toma, son dulces.- Voy al remate, - José, ¿subes? - Santos, ven.- ¿Pagó? - Mañana.

Completando el cuadro y precisando en sintéticos rasgos todo el conjunto, Pardo y Pimentel divide en dos grupos la masa heterogénea que se estaciona o cruza, hacia el interior del Palacio, los portales de ésta: "la curia y el baratillo de Pulido"; y explica:

de aquellos hombres tan diferentemente entretenidos, tan diversamente educados, los unos chupan naranjas, otros chupan dinero, aquél espera al escribano, éste bebe agua de coco. La negra frutera es una figura saliente del cuadro.

De acuerdo con las costumbres de la época, a las ocho de la mañana abandonaban el Palacio los escribanos, escribientes y oficiales de causas, en dirección a la vecina fonda del Correo, "porque tienen hambre y sed de justicia, y van a almorzar". Y exclama Pardo: "¡Dichosa la fonda donde almuerzan los oficiales de causas!", observando que "apenas se verá un oficial de causas que no digiera perfectamente".

A las once, escribanos y oficiales suben la escalera principal de Palacio, para la firma. Entran y salen, suben y bajan, hablan, corren y tropiezan. Mientras tanto, el baratillo de Pulido se mantiene

impávido como la roca en medio de los mares, reparte la ganancia del mar revuelto con la negra de las naranjas y del agua de coco; ventílanse en un extremo los grandes intereses de la propiedad, véndense en otro naranjas de china.

Aquí se trata de ingenios,  
potreros y cafetales,  
y allí se venden agujas,  
alfileres y dedales.  
Aquí puedo sin ser loco,  
pedir un auto y un coco,  
un testimonio, proveído  
y fósforos de Pulido.

Ya en 1863 había sido variada de manera ostensible la distribución del edificio, pues al describirlo Jacobo de la Pezuela en su Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, publicado ese año, nos dice (10) que después de haber permanecido por más de cinco años instalada en la Casa de Gobierno la Audiencia Pretorial, se la trasladó a la casa de los Pedrosos, situada cerca de la salida de la calle de Cuba por la puerta de La Punta. En 1851 se hicieron algunas modificaciones en los en-

tresuelos para instalar las oficinas del Estado Mayor y otras dependencias.

En la fecha ya mencionada en que Pezuela publica su Diccionario, este Palacio estaba ocupado - dice -,

en el piso superior por las habitaciones de la Capitanía General; en sus espaciosos entresuelos por la Secretaría del Gobierno Superior Político de la Isla, con todas sus dependencias burocráticas y por las del Estado Mayor. Han desaparecido del frente principal los oficios de escribanos que hasta hace pocos años atraían a los portales de esta casa a una turba de litigantes, y ahora está ocupada por el gobierno de la jurisdicción de La Habana, su Secretaría y otras dependencias, entre ellas los archivos de la antigua Secretaría Militar, del Estado Mayor y del Gobierno Político de la Isla. Las habitaciones de la Capitanía General que dan a la Plaza de Armas son las piezas destinadas al despacho diario, a las audiencias, a la recepción pública en los días de gala y besamanos, y a la privada de los funcionarios y personas que tienen libre acceso cerca de la primera autoridad. Compónense de dos gabinetes, uno a cada ángulo del edificio, y tres salas intermedias amuebladas muy sencillamente, y con pavimento de mármol. En la mayor de las tres no se advierte más particularidad que los retratos de los capitanes generales marqués de la Torre, Las Casas, conde de Santa Clara, Someruelos, Apodaca, Cienfuegos, Cajigal, Mahy, Vives, Ricafort, Tacón, Ezpeleta, Príncipe de Anglona, Valdés, O'Donnell, conde de Alcoy, y sus sucesores hasta el actual. Los cuatro primeros, que como todos los demás son de medio cuerpo, fueron obra de un pintor habanero llamado Escobar, más aventajado como retratista que como colorista y dibujante. Son superiores a éstos, los tres que siguen, ejecutados por el pintor Vermay; y los demás, hechos por Ferrán, Rosales y otros artistas, aunque no de un mérito cumplido, llenan el objeto principal, que es representar con exactitud la semejanza de los personajes. En otro salón, en el destinado en los días de gala a la recepción de los grandes cruces, generales, gentiles hombres y altos funcionarios, está el dosel con el retrato de cuerpo entero de S. M. la Reina doña Isabel II, y además algunos otros retratos de personas reales.

Continúa Pezuela diciendo que la Casa de Gobierno contenía, además, "hasta veinte localidades accesorias administradas por

el Ayuntamiento", y que "en los setenta años de existencia lleva invertidos más de un millón de pesos fuertes".

Según las medidas y detalles que nos da el propio autor, el Palacio residencia de los Capitanes Generales y el Ayuntamiento,

es un cuadrilátero de ochenta varas exteriores por cada uno de sus lados, todo de zócalos graníticos y en su mayor parte de gruesas y solidísima mampostería de veintidós varas de alto.

El frente tiene nueve huecos formados por elegantes arcos sostenidos por diez columnas. Termina Pezuela diciendo que toda la construcción exterior es de gruesos y sólidos sillares de roca conchífera, lo mismo que su patio central.

Sobre las modificaciones introducidas en el Palacio por el capitán general y gobernador de la Isla don Miguel Tacón expresa el distinguido arquitecto J. M. Bens Arrarte (11):

Antes de la llegada del general Tacón, los locales destinados a los Capitanes generales, compuestos de varias piezas de recibo y aparato, no eran suficientes para alojar a un jefe de Gobierno que poseyera una familia numerosa. Por esta razón, en el año 1834 se proyectó trasladar los presos de la antigua Cárcel que ocupaba todo el frente por la calle de los Mercaderes, al castillo del Príncipe, interin se terminaba el espacioso edificio de reclusión que todavía existe en el Paseo del Prado. [Fue demolido el año 1941].

Esta medida, ejecutada durante el mando de Tacón, amplió la vivienda en la Casa de Gobierno con el espacio de la planta alta, hasta entonces ocupado por la Cárcel.

Felizmente dirigió los trabajos el coronel graduado de Ingenieros don Manuel Pastor, quien en 1835 dejó asimilado el antiguo frente de la prisión, con sus ventanas pequeñas fuertemente enrejadas, al resto del Palacio, subdividiendo, a la vez, la planta baja en departamentos para tiendas con entresuelos correspondientes.